

**Aceptó haber tenido vínculos con paramilitares de Bolívar y Córdoba.**

El exgobernador de Bolívar (2004-2007), Libardo Simancas, fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a 45 meses de cárcel, casi cuatro años, y a pagar 3.500 salarios mínimos legales.

Así mismo, el alto tribunal le negó la casa por cárcel, por lo que deberá pagar la condena en la cárcel.

Simancas fue señalado por varios exparamilitares de haber tenido acuerdos con las autodefensas de Bolívar y Córdoba, especialmente con Úber Banquez, alias 'Juanchito Dique'.

Están documentados encuentros como la reunión en la finca El Caramelo, ocurrida en 2003, donde se habría pedido apoyo a la candidatura para la gobernación de Simancas.

REDACCIÓN JUSTICIA